

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

983 *Resolución de 9 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Ballesteros de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 2, de 3 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General subescala auxiliar y clase auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Se han publicado, asimismo íntegramente, las bases generales que regulan los procesos selectivos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 248, correspondiente al 28 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», así como en la sede electrónica y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Ballesteros de Calatrava, 9 de enero de 2023.—El Alcalde, Juan Carlos Moraleda Herrera.